



**Puesto:** Jefatura de Unidad Departamental de Material de Curación

<b>Función Principal 3:</b>	Verificar la calidad, seguridad y eficiencia de los materiales y suministros médicos y paramédicos adquiridos y utilizados en la Secretaría de Salud.
-----------------------------	---

**Funciones Básicas 3:**

- Verificar los procedimientos existentes y propuestos para la selección, adquisición, distribución, traslado y uso de los materiales y suministros médicos y paramédicos, así como presentar propuestas y recomendaciones para mejorar los resultados.
- Comprobar que el abastecimiento de materiales y suministros médicos y paramédicos, se realice con base en los requerimientos de la unidad médica solicitante y conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
- Vigilar y supervisar la aplicación de los Cuadros Institucionales de Materiales, Suministros Médicos y Paramédicos.
- Elaborar propuestas de actualización de los Cuadros Institucionales de Materiales y Suministros Médicos y Paramédicos.

<b>Función Principal 4:</b>	Diseñar estrategias para mejorar la adquisición de los materiales y suministros médicos y paramédicos
-----------------------------	---

**Funciones Básicas 4:**

- Identificar las necesidades de materiales y suministros médicos y paramédicos requeridos por las unidades hospitalarias, con base en la prioridad que tienen para la atención médica.
- Diseñar y ejecutar acciones para mejorar la adquisición de los materiales y suministros médicos y paramédicos.
- Integrar y aportar la información técnica necesaria para fundamentar los diferentes procesos de adquisición de materiales y suministros médicos.
- Integrar el Comité Terapéutico y de Tecnología e Insumos para la Salud y proporcionar información técnica, así como de la cantidad y calidad del abastecimiento de materiales y suministros médicos y paramédicos.

*[Handwritten signature]*